



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 468
Villavicencio, 18 de mayo de 2022

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Ciudad

Ref.	Proceso N°:	500013110004-2021-00452-00
	Tipo de Proceso:	SUCESIÓN
	Demandante:	CAMILO ANDRÉS CAICEDO TAPIA
	Causante:	SAMUEL CAICEDO GUERRERO

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022), me permito oficialarle requiriéndolos para que se sirvan informar el trámite dado al oficio No. 020 del 13 de enero de 2022, el cual fue remitido al correo electrónico notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co, el día 20 de enero de 2022, recibiendo confirmación de la entrega el mismo día.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67581767023e332246a40be239e5c7ec46e3b9b62a79d8eb08f7a41126819a59**

Documento generado en 19/05/2022 11:00:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>